

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**30093** *Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se publica la licitación del contrato del servicio de alquiler de grúa y transporte de compresores, generadores y mini-excavadoras para los trabajos de las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20.
    - 3) Localidad y código postal: Zaragoza, 50071.
    - 4) Teléfono: 976724768.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.zaragoza.es/contratos](http://www.zaragoza.es/contratos).
  - d) Número de expediente: 0516871/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Alquiler de grúa y transporte de compresores, generadores y mini-excavadoras para los trabajos de las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 315.000,00 euros. Importe total: 381.150,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 25 de julio de 2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Contratación (planta baja).
    - 2) Domicilio: Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20.
    - 3) Localidad y código postal: Zaragoza, 50071.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15/06/2016.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales en materia de ejecución: De conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 10 de octubre de 2014, la empresa adjudicataria vendrá obligada a no minorar las condiciones de trabajo de los trabajadores en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, aunque el mismo pierda posteriormente su vigencia como consecuencia de la ultraactividad.

Zaragoza, 15 de junio de 2016.- La Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero.

ID: A160039996-1